

Resolución Directoral N° 001-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 19 de Enero del 2026

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO el OFICIO N° 0043-2026-FIA-UNAP de fecha 15 de enero del 2026 del Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO, presentando el informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: "TALLER SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE (LMS)" para revisión y reconocimiento respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 108-2025-DRS-UNAP de fecha 31 de diciembre del 2025 se aprueba el proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Industrias Alimentarias, denominado: "TALLER SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE (LMS)" con ejecución en el periodo del II Semestre Académico del 2025, siendo beneficiarios directos 885 estudiantes universitarios de la Facultades de Industrias Alimentarias, Ciencias de la Educación y Humanidades y Odontología de la UNAP de la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, región Loreto, con un autofinanciamiento de UN MIL DOCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 1 200.00); así como, reconoce a los docentes responsables y autoridad participante;

Que, con OFICIO N° 004-2026-UE-DRS-UNAP de fecha 13 de enero del 2026 la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefe de la Unidad de Extensión de la Dirección de Responsabilidad Social-DRS, comunica que el informe final autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Industrias Alimentarias del proyecto denominado: "TALLER SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE (LMS)" ha sido ejecutado satisfactoriamente y cumple con los requisitos exigidos por el reglamento vigente y solicita el reconocimiento, mediante resolución correspondiente;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano; así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano académico administrativo encargado de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles, dimensiones y en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente reconocer el informe final autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Industrias Alimentarias del proyecto denominado: "TALLER SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE (LMS)" así como reconocer al responsable principal, docentes responsables, autoridad participante;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER el informe final de responsabilidad social de la Facultad de Industrias Alimentarias del proyecto denominado: "TALLER SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE (LMS)", ejecución llevada a cabo en el periodo del 15 de setiembre del 2025 al 06 de enero del 2026, siendo beneficiarios directos 138 estudiantes de la Facultad de Industrias Alimentarias, 119 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, 50 estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de la provincia de Maynas de la región Loreto con un autofinanciamiento de UN MIL DOCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 1 200.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER y AGRADECER al docente **Ing. Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr.** como organizador principal responsable de la ejecución del informe final autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Industrias Alimentarias del proyecto denominado: "TALLER SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE (LMS)"; así como reconocer a los docentes responsables de las organización y ejecución, autoridad participante que se indica a continuación:

Docentes organizadores, responsables de la ejecución

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD
Carlos Antonio Li Loo Kung	Industrias Alimentarias
Miriam Ruth Alva Angulo	Industrias Alimentarias
Nady Fatima Rojas Guerrero	Industrias Alimentarias
Anthony Enrique Alves Vargas	Industrias Alimentarias
Susy Karina Dávila Panduro	Ciencias de la Educación y Humanidades

Resolución Directoral N° 001-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 19 de Enero del 2026

Rommel Erwin Quintanilla Huamán	Ciencias de la Educación y Humanidades
Edgar Reátegui Noriega	Ciencias de la Educación y Humanidades
Lita Macedo Torres	Ciencias de la Educación y Humanidades
Alana Calderón Huarmiyuri	Ciencias de la Educación y Humanidades
Linda Priscilla López Alvarado	Ciencias de la Educación y Humanidades
Norma Jesús García Romero	Ciencias de la Educación y Humanidades
Rafael Vásquez Alegría	Ciencias de la Educación y Humanidades
Jairo Rafael Vidaurre Urrelo	Odontología
Alejandro Chávez Paredes	Odontología

Autoridad participante

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ALENGUER GERÓNIMO ALVA AREVALO	Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias

Regístrate, comuníquese y archívese

Dra. TANIA LAY RÍOS, Directora
Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/etp

Distrb. Archivo / JUE / JAEyP / FIA / Coordinador General

REG. DOC.: 10; M-02; RD-001